

Política global antisoborno y anticorrupción

Todos los colegas, trabajadores eventuales y proveedores (excluida Alemania)

1. Propósito

Garantizar lo siguiente:

- JM y sus empleados cumplen las leyes globales antisoborno y anticorrupción, como la Ley Antisoborno del Reino Unido (UKBA) y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA).
- Llevamos a cabo nuestra actividad de acuerdo con los elevados estándares y valores éticos de los que nos hacemos responsables.

2. Definiciones

Palabra	Definición
Soborno	<p>Dar o recibir dinero o cualquier otra cosa de valor con la intención de influir indebidamente en un acto o decisión o de obtener una ventaja indebida. Entre los ejemplos se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regalos (incluidos equivalentes en efectivo, como tarjetas o vouchers) • Favores contractuales • Hospitalidad o Entretenimiento, como comidas, estadías en hoteles, entradas o invitaciones a eventos deportivos o culturales • Otros gastos promocionales (como gastos de viaje y hospedaje) • Favores que son de valor para el destinatario (como ofertas de empleo para una parte directamente involucrada o familiar de una de las partes) • Uso gratuito de servicios, instalaciones y bienes de la empresa • Contribuciones políticas • Donaciones benéficas
Corrupción	<p>El uso indebido del poder en beneficio propio. La corrupción puede adoptar muchas formas, como fraude, extorsión, pagos de facilitación o soborno.</p>
Pago de facilitación	<p>Pagos no oficiales o regalos que se hacen para asegurar o acelerar el desempeño de un funcionario público de una acción o proceso gubernamental necesario. Estas acciones o procesos gubernamentales incluyen, entre otros, la emisión de licencias o permisos, la programación de inspecciones y la carga/descarga de carga.</p>

3. Política

- JM no tolera el soborno ni la corrupción.
- No debe ofrecer ni aceptar sobornos. Esto se aplica igualmente al soborno de funcionarios públicos y no públicos.
- No puede utilizar a otra persona u organización para sobornar en nombre de JM.
- Debe asegurarse de que los terceros que actúen en nombre de JM estén informados del enfoque de tolerancia cero de JM con respecto al soborno/la corrupción y de que les exigimos que cumplan nuestras normas. (Consulte el Procedimiento para Terceros Intermediarios).
- No debe realizar ningún tipo de pago de facilitación, aunque sea una práctica comercial habitual en el país en el que se encuentra.
- No debe realizar contribuciones políticas utilizando fondos de JM, a menos que el GLT lo autorice específicamente por adelantado y por escrito.
- Todos los regalos y la hospitalidad que se proporcionen o reciban deben cumplir con esta política y con la Política de GH&C.
- Debe informar de cualquier acto presunto o real de soborno/corrupción al equipo legal o a través del proceso "Speak Up" (Alzar la voz).

- El equipo de ética y cumplimiento dentro del grupo legal supervisará todas las instancias en que se utilice "Speak Up", excepto cuando entren en conflicto, en cuyo caso se remitirán directamente al Consejo general y a la Secretaría de la empresa o al Comité de auditoría, según corresponda.

4. Excepciones

Se pueden realizar pagos que, de otro modo, infringirían esta política de forma excepcional cuando usted u otro empleado de JM se enfrente a una amenaza de daño inminente, como pérdida de la vida o lesiones personales. Siempre que sea posible, deberá notificar al equipo del equipo de ética y cumplimiento, así como a su gerente de línea antes de tomar cualquier medida.

5. Consecuencias de las infracciones

Cualquier infracción a esta política podría dar lugar a un procedimiento disciplinario, incluido el despido.

6. Referencias

6.1 Políticas asociadas

- Código de ética: hagamos lo correcto <https://matthey.com/about-us/governance/code-of-ethics>
- Política internacional de derechos humanos [Global Human Rights Policy.docx](#)
- Política internacional de trabajo conjunto [Global Working Together Policy.docx](#)

6.2 Procedimientos asociados

- Procedimiento de intermediación de terceros [Procedimiento de intermediación de terceros](#)

6.3 Orientación asociada

- Guía de Speak Up [Guía de Speak Up](#)

7. Anexo

7.1. Responsabilidades del documento

Función en el documento	Funciones en la empresa
Responsable (patrocinador de GLT)	Asesor legal general y secretario legal
Responsable	Asesor general, grupo
Redactor	Asistente del asesor general de ética, cumplimiento y sostenibilidad.

7.2 Control de versiones

Versión	Fecha	Cambio
1.0	09/11/2022	Formato simplificado para destacar la información más importante para los colegas
1.1	11/03/2024	Actualización del propietario de la política
1.2	22/10/2024	Se eliminó la referencia al Panel de ética y se actualizó el proceso de referencia si surge un conflicto con el grupo de ética y cumplimiento.